

*El Presidente de la Junta de Patronato del
Real Colegio Mayor de San Clemente de los
Españoles en Bolonia*

Saluda

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

*Y se complace de remitirle ejemplares de la Convocatoria para la
provisión de Becas vacantes en el Real Colegio Mayor de San Clemente de los
Españoles en Bolonia (Italia), para los Cursos 2.013 y 2.014.*

*Asimismo le ruega que los ejemplares de la Convocatoria, que se envían
adjuntos, sean entregados a todos aquellos estudiantes interesados en
participar en este Concurso.*

*Frigo de Arleaga
Duque del Infantado*

*aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio
de su consideración mas distinguida.*

Madrid, 3 de Mayo de 2.012

REAL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA (ITALIA)

CONVOCATORIA

Concurso de méritos para proveer las becas vacantes

Se sacan a provisión, en riguroso Concurso Nacional de méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España o “de San Clemente” en Bolonia (Italia) para los cursos 2013 y 2014. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, asignación mensual para gastos personales, etc. Su duración es de dos cursos académicos, y se destinan a obtener el Doctorado Europeo de Investigación en cualquiera de las Facultades (Derecho, Medicina, Letras, etc.) de la Universidad de Bolonia, cuya actual lista de “dottorati di ricerca” puede consultarse en la página de Internet www.bolonios.it de Internet

Para obtener las becas instituidas por el Cardenal Albornoz es necesario cumplir y acreditar los requisitos derivados de aquella voluntad fundacional: ser varón, ESPAÑOL (PORTUGUESES INCLUIDOS), católico, de conducta irreprochable, menor de treinta años, licenciado en España con muy buenas calificaciones, no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes y no ser funcionario público. También se requieren conocimientos básicos de la lengua italiana. Conforme a la vigente Convención entre la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España, que permite a los ganadores de este Concurso matricularse directamente en el segundo año del Doctorado de Investigación, es imprescindible reunir los “créditos” correspondientes al primer curso de los estudios españoles de tercer ciclo.

Los aspirantes a participar en el Concurso dirigirán la solicitud al Presidente de la Junta de Patronato, calle Doctor Fleming, 31 – 7º. 28036 Madrid. En ella declararán reunir cada uno de los mencionados requisitos. La acompañarán de una breve Memoria expresiva de su “curriculum vitae”, sus principales maestros, proyectos profesionales y motivos para pedir la beca, adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de aquellos requisitos y los méritos alegados. La Junta de Patronato solicitará los informes y verificaciones que estime convenientes.

El plazo de presentación de las solicitudes expira el 17 de septiembre de 2012.

Madrid, 3 de mayo de 2012

El Presidente de la Junta de Patronato, Iñigo de Arteaga y Martín,
Duque del Infantado